

TERMS OF REFERENCE FOR INDIVIDUAL CONSULTANTS AND CONTRACTORS

| Title | Funding Code | Type of engagement | Duty Station: |
|--|------------------------------------|--|-------------------|
| Asistencia técnica para el diseño de estrategias de escalabilidad que aumenten la atención integral a la primera infancia. | 882/004/001 Grant: SC180190 | <input checked="" type="checkbox"/> Consultant <input type="checkbox"/> Individual Contractor Part-Time* <input type="checkbox"/> Individual Contractor Full-Time * *maximum end date 30 June 2023 | Bogotá, Colombia. |

Purpose of Activity/Assignment:

El desarrollo integral es un derecho de la infancia y por ello todos los países que ratificaron la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño deben garantizar el acceso universal a servicios básicos para su desarrollo, desde un enfoque integral, en la primera infancia. Este momento del ciclo de la vida comprende el período que va desde la gestación hasta los ocho años, y constituye el momento más sensible de los seres humanos: no hay otro momento de la vida en que ocurran cambios tan acelerados en relación con el crecimiento, el afianzamiento de habilidades y el neurodesarrollo.

El desarrollo infantil es un proceso que se explica por la relación entre los aspectos biológicos y las experiencias e interacciones de las niñas y los niños consigo mismos, con los otros y con el mundo que los rodea. Todo esto se sustenta en la generación de condiciones oportunas y apropiadas para el crecimiento, la buena salud y nutrición, el cuidado sensible, la protección frente al estrés y la generación de oportunidades para jugar, explorar, conocer y expresarse.

En el 2006 el Comité de los Derechos del Niño, en la Observación General No. 7¹ propone como “definición de trabajo adecuada de la primera infancia, el período comprendido hasta los 8 años de edad” (p.3) e insta a los Estados parte a reconsiderar sus obligaciones hacia los niños pequeños a la luz de esta definición. En 2016, en Colombia se firma la Ley 1804 de 2016 por la cual se establece la política de Estado para el *Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre*², buscando “fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.” (Art 1o).

UNICEF ha asistido técnicamente al gobierno colombiano en el diseño, implementación y seguimiento de su política pública para el desarrollo integral de la primera infancia. En su actual programa de cooperación, así como en sus proyecciones a mediano y largo plazo, UNICEF continuará promoviendo el perfeccionamiento de esta política, así como el involucramiento de diferentes actores, para garantizar que el 100% de las niñas y niños en primera infancia accedan a una atención integral de calidad. UNICEF Colombia ha planteado como visión estratégica “*Todos los niños y las niñas desde la concepción hasta los ocho años, especialmente los más vulnerables o en entornos humanitarios, cuentan con oportunidades de desarrollo y aprendizaje en compañía de sus padres, madres y/o cuidadores familiares o institucionales.*” Para su implementación, UNICEF estableció los siguientes tres ejes de trabajo:

- a) **Fortalecer el apoyo directo a padres, madres y cuidadores para proveer cuidado cariñoso y sensible a las necesidades de las niñas y niños en la primera infancia.** Este eje se refiere a las acciones encaminadas a fortalecer las competencias parentales y parentales en aspectos esenciales de la crianza, la promoción del desarrollo y el aprendizaje temprano, el juego, la exploración del medio, la corresponsabilidad, los cuidados receptivos (incluida la alimentación), la salud mental y el bienestar; estimular la demanda de servicios de calidad de primera infancia y maximizar el poder, el alcance y la influencia de alianzas estratégicas entre entidades y sectores para apoyar y reforzar la crianza. Esta línea se caracteriza, entonces, por contar con servicios de atención directa desde la participación en experiencias pedagógicas y la generación de ambientes que promuevan el desarrollo y el aprendizaje para la primera infancia, en los entornos: comunitario, hospitalario,

¹ Ver [Observación General No. 7 CDN](#).

² Ver [Ley 1804 de 2016](#).

educativo y hogar. Además de esto, propenderán por la transformación de estereotipos de género, y asociados a las vivencias de las comunidades migrantes, víctimas de desplazamiento forzado y otras poblaciones vulnerables.

- b) **Fortalecer sistemas para proveer servicios integrados para la primera infancia.** Este eje se centra apoyar la creación de entornos propicios para llegar a las niñas, niños y sus familias (en particular en situaciones vulnerables, en entornos de desarrollo y emergencia) con servicios de mayor calidad, en todos los sectores (salud, nutrición, educación, protección y agua, saneamiento e higiene), a través de una programación multisectorial, políticas nacionales, planes de acción presupuestados y marcos de gestión coordinados y responsables.
- c) **Fortalecer el talento humano a cargo de la primera infancia para fomentar una protección integral.** Este eje busca garantizar que el personal de ECD en todos los sectores y plataformas (salud, nutrición, educación, protección, WASH, inclusión social) esté adecuadamente formado con el apoyo necesario para llevar a cabo intervenciones que fomenten un desarrollo infantil sano y seguro, el bienestar de los cuidadores para los niños y las familias más vulnerables, y anticipar las necesidades emergentes (como el cambio climático) en entornos de emergencia y de desarrollo.

El propósito de la consultoría es brindar asistencia técnica al área de educación de UNICEF en Colombia para la consolidación técnica y operativa del diseño de estrategias para la escalabilidad en la implementación de su estrategia para la promoción de desarrollo significativo y oportunidades de aprendizaje para niñas y niños migrantes provenientes de Venezuela, así como los de comunidades de acogida, en primera infancia. Especialmente, esta consultoría buscará tomar las lecciones aprendidas de la implementación de intervenciones similares para la consolidación de una red de espacios promotores del desarrollo alineado con mecanismos de seguimiento a niñas, niños y sus cuidadores a través de Colombia, buscando conectar con servicios similares a nivel regional.

Scope of Work: El desarrollo de la consultoría implica:

1. Análisis y actualización de la estrategia para el desarrollo integral a la primera infancia de Colombia a la luz de los avances globales y regionales de UNICEF al respecto.
2. Asesorar técnicamente la consolidación de los servicios integrados para la primera infancia de acuerdo con lo establecido en la estrategia de UNICEF Colombia. Esto incluye:
 - a. Construcción de un marco de monitoreo a las acciones y servicios ofrecidos a las niñas y niños en primera infancia ofrecidos por UNICEF en el marco de la respuesta de educación inicial en emergencias.
 - b. Análisis de la promoción del cumplimiento de atenciones para el desarrollo integral a las niñas, niños y adolescentes desde la demanda.
 - c. Análisis de la promoción del tránsito entre servicios educativos para niñas y niños en primera infancia.
 - d. Análisis del desarrollo de los componentes que vinculan la eliminación de estereotipos de género, especialmente en aulas de preescolar, y el desarrollo de las y los adolescentes.
3. Analizar los procesos de escalabilidad de estrategias para la atención integral a la primera infancia, tales como PIO. Esto incluye:
 - a. Propuesta de escalabilidad de PIO a través de estrategias de transferencia a los esquemas de atención del ICBF, la expansión de educación preescolar liderado por el Ministerio de Educación Nacional, y servicios integrados ofrecidos por las Cajas de Compensación.
 - b. Propuesta de agenda de aprendizajes en el marco de transferencia de la estrategia a actores claves.
 - c. Asesorar la definición de las soluciones digitales para la promoción del desarrollo de las niñas, niños y adolescentes. Particularmente, se pretende acompañar la definición, pilotaje y validación de las soluciones digitales que se precise para la difusión y el fortalecimiento de capacidades para la promoción del desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia, por parte de familias migrantes, en el marco de la estrategia PIO y su alineación a la ruta de migración segura del ICBF, denominada "Tejiendo Caminos".
4. Enviar ajustes y sugerencias a los documentos, productos o informes realizados en el marco de la implementación del programa.
5. Participar en jornadas de discusión técnica con expertos internacionales y nacionales en migración y educación inicial que permitan fortalecer el programa.

Child Safeguarding

Is this project/assignment considered as “[Elevated Risk Role](#)” from a child safeguarding perspective?

YES NO If YES, check all that apply:

Direct contact role YES NO

If yes, please indicate the number of hours/months of direct interpersonal contact with children, or work in their immediately physical proximity, with limited supervision by a more senior member of personnel:

Child data role YES NO

If yes, please indicate the number of hours/months of manipulating or transmitting personal-identifiable information of children (name, national ID, location data, photos):

More information is available in the [Child Safeguarding SharePoint](#) and [Child Safeguarding FAQs and Updates](#)

| | | |
|--|--|--|
| Budget Year: 2024 | Requesting Section/Issuing Office: Educación/Migración, UNICEF Colombia | Reasons why consultancy cannot be done by staff: Es una consultoría que requiere conocimientos específicos en el seguimiento al desarrollo de las niñas y niños en primera infancia. Así mismo, coordinación programática con otras apuestas de otros sectores, tales como: salud, nutrición y protección. |
| Included in Annual/Rolling Workplan: <input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No, please justify: | | |
| Consultant sourcing: <input checked="" type="checkbox"/> National <input type="checkbox"/> International <input type="checkbox"/> Both Competitive Selection: <input checked="" type="checkbox"/> Advertisement <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Roster Single Source Selection <input type="checkbox"/> (Emergency - Director’s approval) | | Request for: <input checked="" type="checkbox"/> New SSA – Individual Contract <input type="checkbox"/> Extension/ Amendment |
| If Extension, Justification for extension: No aplica. | | |
| Supervisor: | Start Date: A la firma del contrato | End Date: Nueve meses después de la firma del contrato |

| Work Assignments Overview | Deliverables/Outputs | Delivery deadline | Eb |
|--|---|--|-----|
| Análisis y actualización de la estrategia de UNICEF para el desarrollo integral a la primera infancia de Colombia | Documento de estrategia actualizado para el desarrollo integral a la primera infancia. | En el segundo mes de la firma del contrato | 10% |
| Asesorar técnicamente la consolidación de los servicios integrados para la primera infancia de acuerdo con lo establecido en la estrategia de UNICEF Colombia. | Marco de monitoreo a las acciones y servicios ofrecidos a las niñas y niños en primera infancia ofrecidos por UNICEF. | En el primer mes de la firma del contrato | 5% |
| | Documento de propuesta para la movilización de las atenciones a niñas, niños y adolescentes desde la demanda. | En el cuarto mes de la firma del contrato | 20% |
| | Análisis de la promoción del tránsito entre servicios educativos | En el último mes de la firma del contrato | 10% |
| | Análisis del desarrollo de los componentes que vinculan la eliminación de estereotipos de género, especialmente en aulas de preescolar, y el desarrollo de las y los adolescentes | En el séptimo mes de la firma del contrato | 10% |
| Analizar los procesos de escalabilidad de estrategias para la atención integral a la primera infancia, tales como PIO. | Propuesta de escalabilidad de PIO. | En el segundo mes de la firma del contrato | 25% |
| | Documento con análisis del pilotaje y validación de las soluciones digitales que se precise para la difusión y el fortalecimiento de capacidades para la promoción del desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia | En el cuarto mes de la firma del contrato | 20% |

| | | | |
|---|---|--|--|
| Estimated Consultancy fee | | | |
| Travel International (if applicable) | No | | |
| Travel Local (please include travel plan) | 10 misiones a nivel nacional en: Antioquia (Necoclí, Medellín), Atlántico (Barranquilla, Soledad), Norte de Santander (Cúcuta), Arauca (Arauca, Saravena), Nariño (IpiALES, Pasto, Tumaco), La Guajira (Riohacha, Maicao). | | |
| DSA (if applicable) | | | |
| Total estimated consultancy costs¹ | | | |
| Minimum Qualifications required*: <input type="checkbox"/> Bachelors <input checked="" type="checkbox"/> Masters <input type="checkbox"/> PhD <input type="checkbox"/> Other Enter Disciplines: Ciencias sociales y humanas, ciencias de la educación. | Knowledge/Expertise/Skills required*: Conocimientos en promoción del Desarrollo infantil temprano y el fortalecimiento de capacidades parentales. Experiencia en formulación, implementación y/o seguimiento y evaluación a proyectos sociales dirigidos a niños, niñas y familias migrantes. | | |
| Evaluation Criteria (This will be used for the Selection Report (for clarification see Guidance)) A) Technical Evaluation (e.g. maximum 75 Points) B) Financial Proposal (e.g. maximum of 25 Points) - Formación relevante pregrado (4%) y postgrado (6%) 10% - Experiencia en el diseño, implementación y seguimiento de políticas, proyectos o programas educativos y/o sociales relacionados con educación (25%). - Propuesta técnica: claridad en los objetivos y metodología propuesta (35%) | | | |
| Administrative details: Visa assistance required: <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Home Based <input type="checkbox"/> Office Based: | If office based, seating arrangement identified: <input type="checkbox"/> IT and Communication equipment required: <input type="checkbox"/> Internet access required: <input type="checkbox"/> | | |
| Request Authorised by Section Head | Request Verified by HR: | | |
| <i>Approval of Chief of Operations (if Operations):</i> _____ | | <i>Approval of Deputy Representative (if Programme)</i> _____ | |
| <i>Representative (in case of single sourcing/or if not listed in Annual Workplan)</i> _____ | | | |

¹ Costs indicated are estimated. Final rate shall follow the “best value for money” principle, i.e., achieving the desired outcome at the lowest possible fee. Consultants will be asked to stipulate all-inclusive fees, including lump sum travel and subsistence costs, as applicable.

Payment of professional fees will be based on submission of agreed deliverables. UNICEF reserves the right to withhold payment in case the deliverables submitted are not up to the required standard or in case of delays in submitting the deliverables on the part of the consultant

Text to be added to all TORs:

Individuals engaged under a consultancy or individual contract will not be considered “staff members” under the Staff Regulations and Rules of the United Nations and UNICEF’s policies and procedures and will not be entitled to benefits provided therein (such as leave entitlements and medical insurance coverage). Their conditions of service will be governed by their contract and the General Conditions of Contracts for the Services of Consultants and Individual Contractors. Consultants and individual contractors are responsible for determining their tax liabilities and for the payment of any taxes and/or duties, in accordance with local or other applicable laws.

The selected candidate is solely responsible to ensure that the visa (applicable) and health insurance required to perform the duties of the contract are valid for the entire period of the contract. Selected candidates are subject to confirmation of fully-vaccinated status against SARS-CoV-2 (Covid-19) with a World Health Organization (WHO)-endorsed vaccine, which must be met prior to taking up the assignment. It does not apply to consultants who will work remotely and are not expected to work on or visit UNICEF premises, programme delivery locations or directly interact with communities UNICEF works with, nor to travel to perform functions for UNICEF for the duration of their consultancy contracts.

UNICEF offers [reasonable accommodation](#) for consultants with disabilities. This may include, for example, accessible software, travel assistance for missions or personal attendants. We encourage you to disclose your disability during your application in case you need reasonable accommodation during the selection process and afterwards in your assignment.
